



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
55 Años

ACUERDO No. 016 DE 2000
(11 MAYO 2000)

Por el cual se aprueban los estados financieros a 31 de diciembre de 1999 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 30 de 1992 y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Rectoría de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca presentó al Consejo para análisis y aprobación los estados financieros de la universidad correspondientes al cierre de la vigencia fiscal de 1999.

Que el Estatuto General de la universidad aprobado por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 establece como función del Consejo Superior Universitario: "Examinar y aprobar periódicamente los estados financieros de la universidad".

Que se hace necesario aprobar los estados financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 1999, una vez analizados.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. APROBAR los estados financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondientes al cierre de la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 1999.

PARÁGRAFO. Forman parte integral del presente acuerdo el análisis financiero, los anexos y las notas a los estados financieros.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 11 MAYO 2000

El Presidente del Consejo,


ROBERTO ZARAMA URDANETA

La Secretaria del Consejo,


CARMEN ELIANA CARO MOCUA

Magda A.